



VIERNES 29 DE NOVIEMBRE DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXIX - N° 239
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,
SERVICIOS PÚBLICOS Y
CONTRATACIONES EN GENERAL

LICITACIONES

UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA:

LICITACIÓN PÚBLICA N° 000004/2024 – Expediente N° 0677-000458 /2024 RR 455 para la contratación OBRA “CONSTRUCCIÓN SEDE UPC FEDERAL PARA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA: OBRA 7072 RE-FACCION Y AMPLIACION- SEDE UPC FEDERAL VILLA DOLORES FECHA DE CIERRE LICITACIÓN PÚBLICA: 09/12/2024 A LAS 12:00 horas. PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Cinco Mil Ciento Catorce Millones Ochocientos Cincuenta Mil Trescientos Ochenta con 65/100 (\$5.114.850.380,65.-) Consultas: por correo electrónico remitido a la dirección <https://forms.gle/M7rqCxsGuv7yFMW> Presentación de ofertas: deberán ser presentadas en la Mesa de Entradas de la Universidad Provincial de Córdoba, sita en Av. Pablo Ricchieri N° 1955 (Ingreso Principal al Auditorio Pte. Perón de Ciudad de las Artes) de la Ciudad de Córdoba. PLIEGOS: podrán ser descargados desde el portal web de la Universidad Provincial de Córdoba (www.upc.edu.ar) y Portal de compras Públicas (compraspublicas.cba.gov.ar).

3 días - N° 570007 - s/c - 2/12/2024 - BOE

UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA

Licitación Pública N° 002/2024 - Expediente N° 0677-000442/2024 Obra: Construcción Sedes UPC Federal para la Universidad Provincial de Córdoba. Por medio de la resolución rectoral 451 de fecha 26 de noviembre de 2024 la Rectora Normalizadora de la Universidad Provincial de Córdoba adjudicó la Obra N°7071 Refacción y Ampliación Sede UPC Federal-Capilla del Monte. Se hace saber que las resoluciones rectorales de adjudicación se encuentran a disposición en el sitio web de la Universidad Provincial de Córdoba www.upc.edu.ar

3 días - N° 570062 - s/c - 3/12/2024 - BOE

ENTE REGULADOR DE SERVICIOS PÚBLICOS - ERSEP

ERSeP – Llamado a Concurso de Precios El Ente Regulador de los Servicios Públicos de la Provincia de Córdoba, mediante Resolución N° 2591/2024, realiza llamado a Concurso de Precios para la “contratación para la adquisición de pantalla de video para la sala de usos múltiples del Ente Regulador de los Servicios Públicos (ERSeP)”. Apertura de sobres: día 09 de diciembre de 2024 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras y Contrataciones de este ERSeP, primer piso, de esta ciudad de Córdoba. Presentación de las propuestas: hasta el día 09 de diciembre del corriente año, a las 09:30 hs. en la Mesa de Entradas del organismo. Consultas: Of. De Compras y Contrataciones del ERSEP, en Avenida Emilio Olmos N°513 1º Piso de la ciudad de Córdoba y/o a su casilla de correo oficial: ersep.compras@cba.gov.ar, a partir de la publicación de la presente y hasta un día hábil antes del cierre de la convocatoria para la presentación de cotizaciones. Presupuesto Oficial: PESOS VEINTIOCHO MILLONES (\$

SUMARIO

Licitaciones	Pag. 1
Subastas Electrónicas.....	Pag. 2
Compulsas Abreviadas.....	Pag. 4
Partidos Políticos.....	Pag. 4
Notificaciones.....	Pag. 4

28.000.000,00), Se adjunta “Pliego Particular De Especificaciones Técnicas” y “Pliego De Bases Y Condiciones Particulares”. Fdo: Gutierrez Ma. Eugenia (P.A.T.) Secretaría de Directorio ERSeP

ANEXO

1 día - N° 570401 - s/c - 29/11/2024 - BOE

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DR. AGUSTÍN GARZÓN AGULLA.

LICITACIÓN PARA LA CONCESIÓN DEL CANTINA Y/O QUIOSCO ESCOLAR ESCUELA NORMAL SUPERIOR DR. AGUSTÍN GARZÓN AGULLA. La Asociación Civil Cooperadora E.N.S.A.G.A. del centro educativo ESCUELA NORMAL SUPERIOR DR. AGUSTÍN GARZÓN AGULLA, llama a concurso de precios para la explotación de la cantina y/o quiosco del centro educativo ESCUELA NORMAL SUPERIOR DR. AGUSTÍN GARZÓN AGULLA., con domicilio en calle: VIAMONTE N° 150 BARRIO GENERAL PAZ localidad CÓRDOBA departamento capital de la provincia de córdoba. - Los interesados deberán adquirir el pliego de condiciones con el sobre provisto por la Asoc. Civil Cooperadora E.N.S.A.G.A., en la sede escolar, sito en calle Viamonte Nro. 150 B° General Paz Córdoba departamento Capital, los días 2, 3, 5 y 6, del mes de diciembre de 2024 en el/los horarios/s mañana de 8:30hs. a 13hs.; tarde 14hs. a 19hs. Las ofertas serán presentadas en sobre cerrado, sin membrete, en la Asociación Civil Cooperadora E.N.S.A.G.A., del Centro Educativo ESCUELA NORMAL SUPERIOR DR. AGUSTÍN GARZÓN AGULLA. calle Viamonte N° 150 Barrio General Paz Localidad Córdoba Departamento Capital los días 16, 17, 19 y 20 de diciembre de 2024. El pliego tendrá un costo de \$30.000 (treinta mil pesos) que deberá ser abonado en el momento de ser adquirido por los oferentes los días 2, 3, 5 y 6 del mes de diciembre de 2024 en el/los horarios/s mañana de 8:30hs. a 13hs.; tarde 14hs. a 19hs. La APERTURA DE LOS SOBRES se llevará a cabo el día 27 de diciembre del 2024 a las 19hs. en la sede de la Asociación Civil Cooperadora E.N.S.A.G.A., sito en el mismo Establecimiento, debiendo estar presentes todos los oferentes y se dejará constancia en el acta de apertura de sobres, la fecha y horario de notificación de la adjudicación o pre-adjudicación según sea el caso. Dicha acta deberá estar suscripta por todos los oferentes.

3 días - N° 569432 - \$ 19435,50 - 2/12/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 743 - APERTURA: 05/12/2024 HORA: 12:00. - OBJETO: “COMPRA DE MOBILIARIO PARA SECTORES VARIOS DE LA EPEC” LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo

electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 757.312.234,80.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 569500 - \$ 3979,50 - 29/11/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 5476 - APERTURA SOBRE N° 2: 02/12/2024 HORA: 10.- OBJETO: "CONSTRUCCIÓN TRAMO DOBLE TERNA DE L.A.T. 66 KV. DESDE E.T. TOTORAL NUEVA HASTA APOYO TERMINAL DE INTERCONEXIÓN Tdti Y NORMALIZACIÓN TRAMO RURAL DE L.A.T. 66 KV A URBANO EN JESÚS MARÍA." - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.867.548.750,00 -Especialidad: ELECTROMECHANICA Y CIVIL -Categoría: PRIMERA CATEGORÍA- Plazo: 270 días- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 - Córdoba - CONSULTA: <https://www.epcc.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 570279 - \$ 2191 - 29/11/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 5458 - APERTURA SOBRE N°2: 02/12/2024 HORA: 11.- OBJETO: "PLAN DE OBRAS DE DISTRIBUCIÓN 2024 - CAPITAL. OBRA: "CONSTRUCCIÓN ELECTROMECHANICA DE CENTRO REDUCIDO DE DISTRIBUCIÓN (C.R.D.) CÁRCANO - CORDOBA CAPITAL." - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 799.521.900,00 - Especialidad: ELECTROMECHANICA 100% -Categoría: PRIMERA CATEGORÍA- Plazo: 240 días- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 - Córdoba - CONSULTA: <https://www.epcc.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 570282 - \$ 2054,50 - 29/11/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 5483 APERTURA: 10/12/2024 HORA: 10.- OBJETO: "POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS MULTIMARCAS LIVIANOS Y MEDIANOS, PERTENECIENTES A LA FLOTA DE EPEC." - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 09/12/2024 HORA 13 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$104.362.500,00. - LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 - Córdoba - CONSULTA: <https://www.epcc.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 570336 - \$ 5575,50 - 3/12/2024 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.E

SUBASTA ELECTRÓNICA N° 2024/000021 OBJETO: Papel Ilustración Brillante en formato de 300 grs 65 x 95 cm. Presupuesto Oficial Estimado: \$2.200.000,00 (Pesos dos millones doscientos mil) Presentación de oferta: En Subasta Electrónica 2024/000021 - LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.E., de la página WEB de Compras Públicas de la Provincia de Córdoba, hasta el día 05/12/2024, a partir de las 08:00 a las 13:00. Consultas: División Compras de Lotería de la Provincia de Córdoba S.E., a los teléfonos 3512003817, de 8:00 a 13:00. Consultas sobre Portal WEB de Compras Públicas: se podrán realizar consultas al teléfono 0351-4474869 o página WEB de Compras Públicas o al link <https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>


2 días - N° 570122 - s/c - 2/12/2024 - BOE

  	
DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN COMPRAS Y CONTRATACIONES Subsecretaría de Coord. Legal y Operativa Ministerio de Economía y Gestión Pública	
SERVICIO ADMINISTRATIVO: 85 - Ministerio de Economía y Gestión Pública	
SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA - COTIZACIÓN N° 2024/000027	
EXYTE: N°0027-001620/2024	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	PUESTA EN MARCHA DE UN CENTRO DE RESPUESTA A INCIDENTES DE SEGURIDAD INFORMÁTICA (CSIRT) PARA LA PROVINCIA DE CORDOBA.
FECHA DE SUBASTA	06/12/2024
HORARIO DE SUBASTA	08:00 A 12:00 HS.
PRESUPUESTO OFICIAL	RENGLÓN 1 - SERVICIOS INTEGRALES DE DEFINICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS Y OPERACIÓN DEL CSIRT ÍTEM 1: DEFINICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DEL CSIRT ÍTEM 2: SERVICIO DE OPERACIÓN DE CSIRT Y SOCCBA \$ 1.274.335.317,96- IVA INCLUIDO (SON PESOS: MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES, TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIECISIETE CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS)
	RENGLÓN 2 - ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN CENTRO DE RESPUESTA A INCIDENTES DE SEGURIDAD INFORMÁTICA (CSIRT) \$2.741.214.686,00 - IVA INCLUIDO (SON PESOS: DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES, DOSCIENTOS TATORCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS)
MÍNIMO DE MARGEN MEJORA DE OFERTA	1% (UNO POR CIENTO)
VISITA OBLIGATORIA	VISITA TÉCNICA OBLIGATORIA: A LOS EFECTOS DE RELEVAR Y CONFORMAR SU OFERTA TÉCNICA, LOS OFERENTES DEBERÁN REALIZAR UNA VISITA TÉCNICA OBLIGATORIA AL CENTRO DE DATOS PRINCIPAL UBICADO EN EL CENTRO CÍVICO, SITO EN CALLE ROSARIO DE SANTA FE 650 DE LA CIUDAD DE CORDOBA. LA MISMA SE REALIZARÁ EL DÍA 03/12/2024 Y DEBERÁ SER COORDINADA PREVIAMENTE ENVIANDO UN CORREO ELECTRÓNICO A CLAUDIO.PEREYRA@CBA.GOV.AR CON COPIA A NADIA.PELLON@CBA.GOV.AR . LA NO REALIZACIÓN PREVIA DE LA VISITA TÉCNICA SERÁ CAUSAL DE DESESTIMACIÓN AUTOMÁTICA DE LA PROPUESTA. LA VISITA DEBERÁ REALIZARSE INDEFECTIBLEMENTE EL PROVEEDOR INTERESADO, IDENTIFICANDO A LA EMPRESA QUE REPRESENTA, NO PUDIENDO REALIZAR LA VISITA EN REPRESENTACIÓN DE MÁS DE UN OFERENTE NI TRANSFERIR EL CERTIFICADO DE VISITA A OTRO OFERENTE.
FORMA DE PAGO	TREINTA (30) DÍAS DE CONFORMADA LA FACTURA. EN CASO DE ERRORES O DISCREPANCIAS EN LAS FACTURAS, YA SEA EN LAS CANTIDADES O CUALQUIER OTRA DIFERENCIA, LA DOCUMENTACIÓN SERÁ DEVUELTA CON LAS ACLARACIONES DEL CASO, Y SE INTERRUMPIRÁN LOS PLAZOS INDICADOS, HASTA SU REGULARIZACIÓN.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	RENGLÓN
PLIEGOS	COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/OPORTUNIDADES/
LA FORMA DE PROVISIÓN, LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR, LOS MEDIOS PARA REALIZAR CONSULTA Y TODA OTRA ESPECIFICACIÓN GENERAL, PARTICULAR O CUALQUIERA PODRÁN CONSULTARSE EN EL SIGUIENTE ENLACE: HTTP://COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/COTIZACIONES/	


2 días - N° 570284 - s/c - 2/12/2024 - BOE

 SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA DIRECCION GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCION DE ADMINISTRACION	
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2024/000236-2"LANCE	
EXYTE: N° 0011-065156/2024	
Objeto de la Contratación	Adquisición de un GRUPO ELECTROGENO con destino al Edificio 12 de Junio, dependiente del Servicio Penitenciario de Córdoba.
Fecha de Subasta	03/12/2024
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$ 89.604.060,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba
Forma de Adjudicación	Renglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
Pliegos	https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o compraspublicas.spc@cba.gov.ar , y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar .

1 día - N° 570366 - s/c - 29/11/2024 - BOE

	
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	
Subasta Electrónica Inversa N° 2024-0198 – Expte. 0425-544580/2024	
Objeto de contratación	El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Subasta Electrónica Inversa para contratar la provisión de Equipos rodantes de rayos X digitales con destino a los Hospitales Provinciales dependientes de este Ministerio.
Fecha de Subasta	03/12/2024
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 08:00 hasta las 12:00 horas
Presupuesto oficial:	\$ 2.161.060.000,00
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para cada uno de los renglones.
Margen mínimo de mejora	0.50%
Forma de Pago	Las facturas correspondientes a las entregas de los insumos, se abonarán de manera 100% anticipada contra entrega de póliza de seguro de caución por el monto del anticipo.
Forma de Adjudicación	Por renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas.
<p style="text-align: center;">PLIEGOS</p> <p>La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/</p>	

1 día - N° 570307 - s/c - 29/11/2024 - BOE

	
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	
Subasta Electrónica Inversa N° 2024-0199 – Expte. 0425-546001/2024	
Objeto de contratación	El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Subasta Electrónica Inversa para contratar la provisión de AMBULANCIAS con destino a la SECRETARÍA DE SALUD.
Fecha de Subasta	03/12/2024
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 09:00 hasta las 13:00 horas
Presupuesto oficial:	\$ 7.349.287.020,00
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para cada uno de los renglones.
Margen mínimo de mejora	0.50%
Forma de Pago	Las facturas correspondientes a las entregas de los insumos, se abonarán de manera 100% anticipada contra entrega de póliza de seguro de caución por el monto del anticipo.
Forma de Adjudicación	Por renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas.
<p style="text-align: center;">PLIEGOS</p> <p>La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/</p>	

1 día - N° 570337 - s/c - 29/11/2024 - BOE

Subasta Electrónica Inversa – Cotización N° 2024/000015 Objeto de la Contratación: LIMPIEZA DE ESPEJOS DE AGUA DEL LAGO SAN ROQUE Fecha de la Subasta: 04/12/2024 Horario de la Subasta: 9:00 a 13:00 hs Presupuesto Oficial: \$ 1.399.999.999,98 Margen Mínimo de Mejora de Oferta: 0,5000 % Forma de adjudicación: renglón Visita Técnica Obligatoria: A los fines de la correcta apreciación de las características de los trabajos, sus dificultades y sus costos, los oferentes deberán realizar una visita de carácter obligatorio y excluyente a todos los sitios de emplazamiento de los servicios a realizar, previo a la presentación de la oferta. El adjudicatario deberá coordinar la misma con el inspector técnico designado, Sr. Dardo Alberto Iturria, a su casilla de correo: autoridadde-cuenca.cba@gmail.com, número telefónico: 3517643507 quien será el respon-

sable de expedir constancia de asistencia a la visita técnica. Fecha de visita técnica: 02/12/2024, en el horario de 08:00 a 18:00 hs

2 días - N° 570021 - s/c - 29/11/2024 - BOE

	
SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCION DE ADMINISTRACION	
<p style="text-align: center;">SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2024/000245 EXPTE: N° 0011-065233/2024</p>	
Objeto de la Contratación	Adquisición de COLCHONES DE ESPUMA DE POLIURETANO, destinados a los distintos Establecimientos Penitenciarios de este Servicio Penitenciario de Córdoba, provisión para el año 2025.
Fecha de Subasta	03/12/2024
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$ 643.500.000,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba
Forma de Adjudicación	Renglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
Pliegos	https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o compraspublicas.spc@cba.gov.ar , y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar .

1 día - N° 570373 - s/c - 29/11/2024 - BOE

	
SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCION DE ADMINISTRACION	
<p style="text-align: center;">SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2024/000246 EXPTE: N° 0011-065235/2024</p>	
Objeto de la Contratación	Adquisición de ARTÍCULOS DE ASEO E HIGIENE, para atender las necesidades de los distintos Establecimientos Penitenciarios de Capital e Interior dependientes de este S.P.C. y como provisión para 6 (seis) meses del año 2025.
Fecha de Subasta	03/12/2024
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$ 374.920.000,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba
Forma de Adjudicación	Renglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, modificado por Decreto 969/18, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
Pliegos	https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o compraspublicas.spc@cba.gov.ar , y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar .

1 día - N° 570408 - s/c - 29/11/2024 - BOE

Ministerio de
SALUD

DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Subasta Electrónica Inversa N° 2024/000200 – Expte. N° 0425-546120/2024

Objeto de contratación	Contratación del Servicio de Central Provincial de Telemedicina y Teleconsultas con destino a Hospitales varios dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba por el periodo de 18 meses con opción a prórroga por un periodo igual o menor al de la contratación original.
Fecha de Subasta	04/12/2024
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 09:00 hasta las 13:00 horas.
Presupuesto oficial:	\$ 2.070.000.000,00
Condiciones	Serán el previstas en el pliego de Especificaciones Técnicas para el Técnico.
Margen mínimo de mejora	0.5 %
Forma de Pago	La cancelación de las correspondiente/s factura/s deberá perfeccionarse dentro de los treinta (30) días de su conformación.
Forma de Adjudicación	Por renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada en el Registro en Compras Públicas.
PLIEGOS	
La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/	

2 días - N° 570410 - s/c - 2/12/2024 - BOE

SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN	
Ministerio de Economía y Gestión Pública	
SUBASTA ELECTRÓNICA N° 2024/000010.01	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Adquisición de resmas de papel A4 para las unidades requerientes cuya Unidad Administrativa es la Secretaría General de la Gobernación, por el término de doce (12) meses, con orden de compra abierta
FECHA DE SUBASTA	5/12/2024
HORARIO DE SUBASTA	Desde las 10:00hs hasta las 15:00hs.
PLAZO DE ENTREGA	Se estima que los bienes deberán ser entregados en la fecha que indique la Unidad Requerente (según Art 2.1 b.), una vez notificada la Orden de Compra.
REGLON N° 1	\$ 18.671.122,80
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 18.671.122,80
MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	45 días
FORMA DE PAGO	30 días desde la conformación de la factura.-
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A través de la cuenta del proveedor en ComprasPúblicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y contraseña.
PLIEGOS	Podrán ser descargado desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)

1 día - N° 570055 - s/c - 29/11/2024 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	
SUBASTA ELECTRÓNICA/SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2024/000127	
ASUNTO	ADQUISICIÓN DE MATERIALES POR CONTINGENCIAS CAUSADAS POR CATÁSTROFES -ETAPA 2
FECHA DE SUBASTA	4/12/2024
HORARIO DE SUBASTA	De 09:00 a 13:00 H.
FECHA DE CONSULTA	2/12/2024
HORARIO DE CONSULTA	Hasta las 13:00 H.
PRESUPUESTO OFICIAL	PESOS MIL DOSCIENTOS OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 00/100 (\$1.208.353.869,00)
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA	0,25%
FORMA DE PAGO	La cancelación de las correspondientes facturas se perfeccionará dentro de los treinta (30) días de su conformación.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Renglón.
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Las ofertas serán presentadas electrónicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en ComprasPúblicas.
PLIEGOS	La forma de provisión, los requisitos que deberán cumplir y la documentación que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consulta y toda otra especificación general, particular o técnica podrán consultarse en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades

1 día - N° 570413 - s/c - 29/11/2024 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

CEPROCOR

Compulsa Abreviada Electrónica Expte. N°0646-000759/2024 SC N° 2024/000024 Objeto: Contratación de Servicios Técnicos y profesionales para realizar tareas de laboratorio en la Unidad de Cepromat de CEPROCOR. Pliegos disponibles en: Portal WEB de Compras públicas de la Provincia de Córdoba. Presentación de oferta según Pliego disponibles en Portal de Compras Públicas. Las consultas se recibirán el día 03 de Diciembre al igual que la presentación de las ofertas a través del Portal WEB de Compras Públicas, Fecha de Presentación de Oferta 05/12/2024.

3 días - N° 570415 - s/c - 3/12/2024 - BOE

PARTIDOS POLÍTICOS

LA CALERA HUMANISTA

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE LA PERSONERÍA JURÍDICO POLÍTICA MUNICIPAL (LA CALERA-DPTO. COLÓN) PARTIDO: LA CALERA HUMANISTA El Juzgado Electoral de la Provincia de Córdoba, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley N° 9.572, hace saber que la Junta Promotora de la agrupación denominada "LA CALERA HUMANISTA" con fecha 01 de noviembre de 2024, ha iniciado el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política Municipal para actuar en el ámbito de la localidad de La Calera (Dpto. Colón) de la Provincia de Córdoba. Fdo. Dra. Marta Elena Vidal, Juez Electoral Provincial, Ernesto Torres, Secretario Electoral.

5 días - N° 570416 - s/c - 5/12/2024 - BOE

NOTIFICACIONES

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113335/2023- SOLIS, ARGENTINA ANA-Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SOLIS, ARGENTINA ANA D.N.I. N° 21.550.140 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 613,19 metros², ubicado en Calle: PADRE AGUILERA S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con parcela sin designación- sin numero de cuenta- sin dominio, Sur con parcela sin designación – sin número de cuenta- sin dominio- posesión de Oyola Luis Héctor Raúl, Este calle Padre Aguilera y al Oeste parcela sin designación- sin número de cuenta- sin dominio. Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 567952 - s/c - 2/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113379/2023 – FLORES, PATRICIA JAQUELINE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FLORES, PATRICIA JAQUELINE D.N.I. N° 20.326.364 – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario y Plano de Mensura de superficie 685,95 metros², ubicado en Calle: AV SUQUIA S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con parcela sin designación- sin número de cuenta- sin dominio posesión de Martínez Ramón, Sur con calle Vélez Sarsfield, Este con parcela 003 – nro. cta. 251117228391 Mz. Of. 1 Lt. Of. 1 Suc. Indivisa de Ñañez, María Clarisa – sin dominio y al Oeste con resto de parcela 005 – Nro Cta. 251124870057 Empadronado: Suc. Indivisa de Cueva, Idoro Antonio – Sin dominio.. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 251124870057 (s/ designación), CITA al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE CUEVA IDORO ANTONIO y/o cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 567954 - s/c - 2/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113340/2023 –FRANCO, CONSTANZA BETSABE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FRANCO, CONSTANZA BETSABE D.N.I. N° 39.623.971 – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario y Plano de Mensura de superficie 588,74 metros², ubicado en Calle: VELEZ SANSFIELD S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Noroeste con parcela sin designación- sin número de cuenta- sin dominio – posesión de Martínez Ramón, Este con resto de parcela 005 – nro. Cta. 251124870057- Empadronado: Suc. Indivisa de Cueva, Idoro Antonio- sin dominio- posesión de Flores, Patricia Jaqueline, Sureste con calle Vélez Sarsfield y al Oeste con resto de parcela 005 – nro. Cta. 251124870057- Empadronado: Suc. Indivisa de Cueva, Idoro Antonio- sin dominio. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 251124870057 (S/DESIGNACION), CITA al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE CUEVA IDORO ANTONIO y/o Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba.

28/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 567955 - s/c - 2/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113337/2023 – PORTA, MILAGROS AYELEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PORTA, MILAGROS AYELEN D.N.I. N° 38.645.982 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 310,91 metros², ubicado en Calle: PADRE AGUILERA S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con parcela sin designación-sin número de cuenta- sin dominio- posesión de Calderón, Ximena Alejandra, Sur con parcela sin designación- sin dominio- sin número de cuenta, Este con calle Padre Aguilera y al Oeste con parcela sin designación-sin número de cuenta- sin dominio. Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 567959 - s/c - 2/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113348/2023 – DIAZ CELESTINO HUMBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DIAZ CELESTINO HUMBERTO D.N.I. N° 14.540.918– Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 217,85 metros², ubicado en Calle: ANTONIO CAMPOS NRO 1.248, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con calle Antonio Campos, Sur con parcela sin designación- sin dominio- sin número de cuenta, Este con parcela 011nro de cuenta .251123540550 loteof.11 posesión de Martínez Margarita Josefe Sin dominio y al Oeste con parcela sin designación-sin número de cuenta- sin dominio. Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados

desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 567963 - s/c - 2/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113388/2023 –LOPEZ, TRANSITO GENOVEVA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOPEZ, TRANSITO GENOVEVA D.N.I. N° 14.540.906– Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 217,51 metros², ubicado en Calle: ANTONIO CAMPOS S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con calle Antonio Campos, Sur con parcela sin designación- sin numero de cuenta- sin dominio, Este con parcela sin designación- sin numero de cuenta- sin dominio y al Oeste con parcela sin designación- sin numero de cuenta- sin dominio. Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 567992 - s/c - 2/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113372/2023 – CABRERA, FRANCISCO ANTONIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CABRERA, FRANCISCO ANTONIO D.N.I. N° 12.390.502– Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario y Plano de Mensura de superficie 433,53 metros², ubicado en Calle: VELEZ SARFIELD N° 649, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Noroeste con parcela 21233763 – cta. nro. 251124803899 – Ramos Anacleto Norberto – Sin dominio , Sureste con calle Vélez Sarsfield, Este con resto de parcela 005 – nro. cta. 251124870057 – Suc. Indivisa de Cueva, Idoro Antonio- sin dominio y al Oeste con parcela sin designación – sin número de cuenta – sin dominio. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 251124870057, CITA al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE CUEVA IDORO ANTONIO y/o Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados

desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 567996 - s/c - 2/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113384/2023 – PORTA, DANIELA JACQUELINE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PORTA, DANIELA JACQUELINE D.N.I. N° 36.773.880– Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario y Plano de Mensura de superficie 518,64 metros², ubicado en Calle: DEAN FUNES S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con resto de parcela 017- nro. cta. 251120319763- empadronado: Juncos, Transito Alfredo – sin dominio – posesión de Orellana Paz Ariel Antonio, Sur con resto de parcela 017- nro. cta. 251120319763- empadronado: Juncos, Transito Alfredo – sin dominio, Este con calle Deán Funes y al Oeste con parcela 047- nro. cta. 251128019858- Comuna de Capilla de los Remedios – Mz 4 lote 47- mat. 1257733. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 251120319763, CITA al titular de cuenta mencionado JUNCOS TRANSITO ALFREDO y/o Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 568001 - s/c - 2/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113347/2023 – ORELLANA PAZ, ARIEL ANTONIO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ORELLANA PAZ, ARIEL ANTONIO D.N.I. N° 28.160.637– Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario y Plano de Mensura de superficie 509,42 metros², ubicado en Calle: DEAN FUNES N° 735, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con parcela 105- nro. cta. 251141434163- Mza 4 lote 105- Mfr. 105555, Sur con resto de parcela 017- nro. cta. 251120319763- empadronado: Juncos, Transito Alfredo – sin dominio, Este con calle Deán Funes y al Oeste con parcela 047- nro. cta. 251128019858- Comuna de Capilla de los Remedios – Mz 4 lote 47- mat. 1257733- sin dominio. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 251120319763, CITA al titular de cuenta mencionado JUNCOS TRANSITO ALFREDO y/o Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifes-

taciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 568006 - s/c - 2/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113374/2023 – SCHARP VALERIA NATALIA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SCHARP VALERIA NATALIA D.N.I. N° 37.108.243– Sobre un inmueble según declaración jurada, reportes parcelarios y Plano de Mensura de superficie 677,99 metros², ubicado en Calle: 24 de Setiembre s/n, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con Parcela 062Nro de cta 25-11-4189185-8Mza2 lote22 Empadronado Suc. Toledo Transito y Toledo Ricardo Sin dominio – Parcela 027 Nro. de cta. 25112492784 Mza 2 lote 22 Empadronado Almada Melania Anita Sin dominio; al Sur con Resto de Parcela 060 Nro. de cuenta 25-11-4189183-1Mza 2 lote 20 Empadronado: Suc. Toledo, Transito y Toledo Ricardo Sin dominio- Resto de Parcela 059 Nro. de cuenta 2511418991823 Mza 2 lote19 Empadronado Suc. Toledo, Transito y Toledo Ricardo Sin dominio - Resto de parcela 061 Nro. cta.: 251141891840 Mza 2 lote21 Empadronado Suc. Toledo, Transito y Toledo Ricardo Sin dominio; al Este con Resto de Parcela 059 Nro. de cuenta 2511418991823 Mza 2 lote19 Empadronado Suc. Toledo, Transito y Toledo Ricardo Sin dominio, Resto de parcela 055 Nro. cta.: 241141891785Mza 2 lote13 Empadronado Suc. Toledo, Transito y Toledo Ricardo Sin dominio; al Oeste con calle 24 de Setiembre. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita, le afecta parcialmente los Nro. de cuenta 251141891785 Mza 2Lote13 – Cuenta nro. 251141891823 Mza2 Lote19- Cuenta nro. 251141891831 Mza2 Lte20- Cuenta Nro. 251141891840 Mza 2 Lote21- siendo el titular fiscal de las cuentas mencionadas a SUC. TRANSITO TOLEDO Y RICARDO TOLEDO CITA a los titulares de cuentas enunciadas SUC. TRANSITO TOLEDO Y RICARDO TOLEDO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 568010 - s/c - 2/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113368/2023 – BRILA, BARBARA RAQUEL- GONZALEZ, PABLO GABRIEL - Solicita Inscripción en Registro

de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BRILA, BARBARA RAQUEL D.N.I. N° 39.173.341 y por GONZALEZ, PABLO GABRIEL D.N.I. N°38.500.194 – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario y Plano de Mensura de superficie 555,69 metros², ubicado en Calle: DEAN FUNES N° 645, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con resto de parcela 017 – nro. cta. 251120319763- empadronado: Juncos Transito Alfredo – sin dominio, Sur con resto de parcela 017 – nro. cta. 251120319763- empadronado: Juncos Transito Alfredo – sin dominio, Este con calle Deán Funes y al Oeste con resto de parcela 047 – nro. cta. 251128019858. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 251120319763, CITA al titular de cuenta mencionado JUNCOS TRANSITO ALFREDO y/o Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 568014 - s/c - 2/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113391/2023 – MONGIANO, JOSE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MONGIANO, JOSE D.N.I. N° M7.956.950– Sobre un inmueble según declaración jurada, reportes parcelarios y Plano de Mensura de superficie 1155,28 metros², ubicado en Calle: SAN MARTIN S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con parcela sin designación- sin numero de cuenta- sin dominio, Sur con calle San Martín, Este con resto de parcela 009- nro. cta. 251111289754- Empadronado: Tissera Rosario y otra – sin dominio y con parcela sin designación – sin número de cuenta- sin dominio y al Oeste con calle Deán Funes. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 251111289754, CITA al titular de cuenta mencionado TISSERA ROSARIO Y OTRA y/o Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 568052 - s/c - 2/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113373/2023 – SUAREZ, RAMON APOLINARIO – CUEVA, HORTENCIA TERESITA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SUAREZ, RAMON APOLINARIO D.N.I. N° M8.359.244 y por CUEVA, HORTENCIA TERESITA D.N.I. N° 11.605.108– Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario y Plano de Mensura de superficie 987,13 metros², ubicado en Calle: VELEZ SANSFIELD S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con parcela sin designación- sin numero de cuenta- sin dominio – posesión de Martínez, Ramón, Sur con calle Vélez Sarsfield, Este con resto de parcela 005- nro. cta. 251124870057- empadronado: Suc. Indivisa de Cueva, Idoro Antonio- sin dominio y al Oeste con resto de parcela 005- nro. cta. 251124870057- empadronado: Suc. Indivisa de Cueva, Idoro Antonio- sin dominio. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 251124870057, CITA al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE CUEVA IDORO ANTONIO y/o Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 568628 - s/c - 2/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113349/2023 – BENAVIDEZ, NORMA DEL CARMEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BENAVIDEZ, NORMA DEL CARMEN D.N.I. N° 10.732.777– Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario y Plano de Mensura de superficie 266,23 metros², ubicado en Calle: SAN MARTIN S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con parcela sin designación- sin número de cuenta- sin dominio y con parcela 015- nro. cta. 251124825868 – lote of. 15 – posesión de Ferreyra Víctor Antonio- sin dominio, Sur con parcela 008- nro. cta. 251122742761- empadronado: Mármol, Emilia Dolores – sin dominio, Este con parcela sin designación – sin número de cuenta- sin dominio y al Oeste con calle Capitán Ardiles. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 251122742752, CITA al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE MATOS FELIPE CONRADO y/o Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba.

06/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 568634 - s/c - 2/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113383/2023 – CALDERON, RAMON IGNACIO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CALDERON, RAMON IGNACIO D.N.I. N° 12.778.733 – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario y Plano de Mensura de superficie 320,15 metros², ubicado en Calle: MALVINAS ARGENTINAS N° 683, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con resto de parcela 003 – nro. cta. 251118877406 – Empadronado: Suc. Indivisa de Toledo, Pedro León – Sin dominio- Posesión de Castellano, Sergio Osbaldo, Sur con resto de parcela 003 – nro. cta. 251118877406 – Empadronado: Suc. Indivisa de Toledo, Pedro León – Sin dominio, Este calle Malvinas Argentinas y al Oeste con resto de parcela 003 – nro. cta. 251118877406 – Empadronado: Suc. Indivisa de Toledo, Pedro León – Sin dominio. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 251118877406, CITA al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE TOLEDO PEDRO LEON y/o Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 568654 - s/c - 2/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113338/2023 – BALAN, DAHYANA VIVIANA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BALAN, DAHYANA VIVIANA D.N.I. N° 37.525.595 – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario y Plano de Mensura de superficie 461,02 metros², ubicado en Calle: PADRE AGUILERA S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con resto de parcela 003 – nro. cta. 251118877406 – Empadronado: Suc. Indivisa de Toledo, Pedro León – Sin dominio, Sur con parcela sin designación – sin número de cuenta- sin dominio- posesión de Calderón Teresa Faustina, Este con resto de parcela 003 – nro. cta. 251118877406 – Empadronado: Suc. Indivisa de Toledo, Pedro León – Sin dominio y al Oeste con calle Padre Aguilera. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 251118877406, CITA al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE TOLEDO PEDRO LEON y/o

Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 568659 - s/c - 2/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113334/2023 – CALDERON, TERESA FAUSTINA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CALDERON, TERESA FAUSTINA D.N.I. N° 22.512.286 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 1649,70 metros², ubicado en Calle: MALVINAS ARGENTINAS S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con parcela 003 – nro. cta. 251118877406 – Empadronado: Suc. Indivisa de Toledo, Pedro León y con parcela 003 – nro. cta. 251118877406 – Empadronado: Suc. Indivisa de Toledo, Pedro León – posesión de Balan Dahiana Viviana, Sur con parcela sin designación – sin número de cuenta- sin dominio, Este calle Malvinas Argentinas y al Oeste con calle Padre Aguilera. Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

6 días - N° 568760 - s/c - 2/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-023331/2005- TORRES TOMAS HUGO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TORRES TOMAS HUGO- D.N.I. N° 7.987.398- Sobre un inmueble según Declaración Jurada Y Reporte Parcelario de 255 metros 2, ubicado en Calle: La Pirincha 9730, C.P. 5012, Departamento: Capital, Pedanía: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: General Arenales, lindando al Norte- con calle La Pirincha , al Sud- con Parcela 006, al Este- con calle la Tuereta y al Oeste- con Lote 004. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 110116116065- (Lote 5 Mza. 8)- cita al Titular de cuenta mencionado TORRES TOMAS HUGO y al Titular Registral: SANTA MARIA S.R.L- Folio Cronológico 8007/1955- planilla 29682- Folio Cronológico 7600/1975- y/o a quienes se consideren con de-

rechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 568800 - s/c - 2/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113402/2023 – OYOLA, LUIS HECTOR RAUL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OYOLA, LUIS HECTOR RAUL D.N.I. N° 33.975.849 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 375,05 metros², ubicado en Calle: PADRE AGUILERA S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con parcela sin designación – sin numero de cuenta- sin dominio – Posesion de Solis, Argentina Ana, Sur con parcela sin designación – sin numero de cuenta- sin dominio, Este calle Padre Aguilera y al Oeste con parcela sin designación – sin numero de cuenta- sin dominio – Posesion de Ortiz, Andres del Valle y con parcela sin designación – sin numero de cuenta- sin dominio – Posesion de Martinez, Griselda Agustina. Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 568801 - s/c - 2/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113354/2023 – CASTELLANO, SERGIO OSBALDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CASTELLANO, SERGIO OSBALDO D.N.I. N° 24.317.637 – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario y Plano de Mensura de superficie 606,49 metros², ubicado en Calle: MALVINAS ARGENTINAS S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con resto de parcela 003 – nro. cta. 251118877406 – Empadronado: Suc. Indivisa de Toledo, Pedro León – Sin dominio, Sur con resto de parcela 003 – nro. cta. 251118877406 – Empadronado: Suc. Indivisa de Toledo, Pedro León – Sin dominio – posesión de Cal-

derón, Ramón Ignacio y con resto de parcela 003 – nro. cta. 251118877406 – Empadronado: Suc. Indivisa de Toledo, Pedro León – Sin dominio, Este calle Malvinas Argentinas y al Oeste con calle Padre Aguilera. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 251118877406, CITA al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE TOLEDO PEDRO LEON y/o Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 568805 - s/c - 2/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113350/2023 – LUDUEÑA, EDGAR FELICIANO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LUDUEÑA, EDGAR FELICIANO D.N.I. N° 16.254.661– Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario y Plano de Mensura de superficie 446,13 metros2, ubicado en Calle: JACINTA GRIBAUDO N° 561, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con resto de parcela 037 – nro. cta. 251141891611- MZ OF. 1 LT OF. 13 – Empadronado: Suc. De Toledo, Transito y Toledo, Ricardo– Sin dominio, Sur con resto de parcela 037 – nro. cta. 251141891611- MZ OF. 1 LT OF. 13 – Empadronado: Suc. De Toledo, Transito y Toledo, Ricardo– Sin dominio, Este calle Jacinta Gribaudo y al Oeste con parcela 042 – nro. cta. 251141891611 – Empadronado: Suc. De Toledo, Transito y Toledo, Ricardo– Sin dominio. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 251141891611, CITA al titular de cuenta mencionado SUC. TRANSITO TOLEDO Y RICARDO TOLEDO y/o Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/10/2024. Art. 14, 1er

párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 568809 - s/c - 2/12/2024 - BOE

Obra: “MEJORAMIENTO RIPIO S-283 VILLA SARMIENTO-TR:RP27-T259-18 - DPTO. GRAL. ROCA” Expte.: 0045-026512/2024 (Resolución N° 441/2024- Publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba con fecha 31/10/2024). Síntesis del proyecto: La obra consiste en el mejoramiento del Camino Rural de la Red Secundaria S-283, que une la RPN°27 con el camino de la Red Terciaria T-259-18 como punto intermedio hacia Villa Sarmiento; el tramo en cuestión posee una longitud de 15,33 Km. La obra proyectada consta de adecuación planialtimétrica de la traza; traslado de alambrados; provisión y colocación de tranqueras; ejecución de base de asiento 20cm de espesor y 7m de ancho; terraplén de asiento; ejecución de estabilizado granular de 18cm de espesor y 6m de ancho; colocación de alcantarillas y reperfilado de cunetas. Monto: \$4.323.732.348,60 confeccionado conforme a valores del mes de septiembre de 2024. Plazo de Ejecución: 360 días desde la suscripción del acta de replanteo. Área Contributiva (Zona de influencia): Calculada conforme Anexo 1 de Resolución N°441/2024, con un radio de cobertura de hasta 5 km desde el eje y los extremos del camino a mejorar, abarcando una extensión aproximada de DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE 21/100 hectáreas (16.849,21 Has). Ver Anexo. Beneficiarios, contribución y forma de pago: A los beneficiarios de la obra se les cobrará su aporte mediante contribución por mejoras, en cuatro (4) cuotas anuales, las cuales empezarán a regir una vez finalizada la obra; el valor de las cuotas se determinará en Unidades Fijas denominadas U.F., que equivale al menor precio de venta al público de un litro de nafta súper, conforme lo informado por la Federación de Expendedores de Combustibles y Afines del Centro de la República (FECAC). En Anexo obra listado de beneficiarios y monto total a pagar. APERTURA REGISTRO DE OPOSICIÓN – art.14 Anexo Único Dec. N°1053/2018- A los fines de subsanar un error material en la publicación de edictos del Registro de opositores que se habilitara entre los días 31/10/2024 al 06/11/2024; se dispone habilitarlo nuevamente por el término excepcional de 5 días consecutivos a contar desde el 25/11/2024, con el objeto de no lesionar los derechos de aquellos contribuyentes que se encuentren dentro de la zona de influencia y quieran manifestar su disconformidad. Procedimiento y requisitos para realizar la oposición: El beneficiario que quiera oponerse a la contribución, deberá hacerlo mediante nota vía Ciudadano Digital o mediante correo electrónico a la casilla UnidadEjecutoraCCU@cba.gov.ar con el Asunto “Registro de Oposición: Ver Anexo para ampliar la información. Publicación 5 días desde el 25/11/2024 hasta el 29/11/2024. Link de enlace del ANEXO: <https://boletinoficial.cba.gov.ar/wp-content/4p96humuzp/2022/01/52610.pdf>

5 días - N° 569066 - s/c - 29/11/2024 - BOE

